

PRÁCTICAS DE CAMPO, SEMESTRE 2025-1

Profesor(a):

Para realizar prácticas de campo o visitas guiadas es necesario **presentar el proyecto en la Secretaría Académica a más tardar el martes 3 de septiembre** del presente año.

Con base en el Reglamento de Prácticas de Campo, capítulo III, artículo 10°, “Las prácticas de campo deberán realizarse los fines de semana, en lugares y sitios del Valle de México, o bien, a los estados de la región centro de México, que les permitan el cumplimiento de sus objetivos en un sólo día”. Considera en la planeación de tus actividades las condiciones de seguridad que prevalecen en la zona.

Consulta el *Reglamento del CCH* y los *Líneamientos Generales para la realización de las Prácticas de Campo de la UNAM* en la página del Plantel, www.cch.unam.mx/academica/instructivo

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD

Sin excepción, deberán portar chaleco, camiseta o bata de preferencia en color azul y oro, con el escudo de la UNAM. Además de un gafete en azul y oro con el nombre de la entidad, nombre y la foto del asistente a las actividades.